Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-1791-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autonoma e ininterrumpida el servicio de Defensoria Publica.	CUMPLO		CUMPLIÓ
2	Representar judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoria publica, que reciba en turnos de prestacion del servicio o por asignacion, resignacion, disposicion del Defensor del Pueblo, Director Nacional de	CUMPLO		CUMPLIÓ
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demas, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoria publica	CUMPLO		CUMPLIÓ
4	Asisitir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor publico teniendo esta prelacion sobre las deas que tenga como	CUMPLO		CUMPLIÓ
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia juriica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficicencia, eficacia y la caldiad de la	CUMPLO		CUMPLIÓ
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del servicio de defensoria publica. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoria publica	CUMPLO		CUMPLIÓ
7	Asisitir a las barras de defensores publicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador academico, participar de los programas de	CUMPLO		CUMPLIÓ
8	Actualizar sus conocimientos en el area del derecho afin al programa para el cual fue contratado.	CUMPLO		CUMPLIÓ
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORIA en la ejecucion de las obligaciones a su cargo.	CUMPLO		CUMPLIÓ
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de defensoria publica, la asesoria juridica especializada dejando contsancia de ello.	CUMPLO		CUMPLIÓ
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnacion previstos en las leyes procesales que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere	CUMPLO		CUMPLIÓ
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestacion del servicio, como minimo tres (3) dias a la semana (de acuerdo con el prorgrama en que preste el servicio de	CUMPLO		CUMPLIÓ
13	El CONTRATISTA debera, a la terminacion del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situacion de acuerdo con lo dispuesto en el	CUMPLO		NA
14	Guardar reserva en los casos de Ley.	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ
15	Informar de manera inmediatasobre el acaecimiento o imposicion de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecucion del objeto y	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demas elementos que le hayan sido suministrados a la finalizacion del plao de ejecucion del contrato, en los	CUMPLIÓ		NA
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacia.	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ

OBSERVACIONES
El contratista se acoge a la fecha propuesta en el cronograma financiero para pago de las cuentas contractuales del mes de diciembre conforme el cierre de la vigencia fiscal 2024, contenido en la CIRCULAR NO. 013 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, por lo cual se compromete formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo 1 al 31 de diciembre del 2024, de igual manera a cumplir con los plazos y la calidad establecido en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios

FIRMAS	
El CONTRATISTA	El SUPERVISOR / INTERVENTOR
	

DÍA	MES	AA
17	DICIEMBRE	2024

DÍA	MES	AA
19	DICIEMBRE	2024